

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN **"RETOMA EL CAMINO CON RED ENERGY"**

PRIMERA: OBJETO.

Mediante las bases que a continuación se relacionan, la sociedad mercantil DETISA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. DE C.V. (en adelante DETISA) con domicilio en Paseo de la Reforma 295, Piso 8, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc CP 06500 CDMX, establece las normas reguladoras de la Promoción "RETOMA EL CAMINO CON RED ENERGY" (en adelante la Promoción).

Atendiendo a estas bases, durante la vigencia de la Promoción, los propietarios de un negocio situado en alguna de las siguientes entidades: Puebla, Tlaxcala, Ciudad Obregón, Ciudad de México y Estado de México, que accedan a la web de la Promoción (<https://www.redenergy.mx/es/promociones/retoma>), se registren indicando los datos requeridos (Personas físicas: nombre, apellidos, dirección de correo electrónico, teléfono, dirección fiscal, tipo de actividad, número de empleados, número de vehículos en flotilla, consumo aproximado por mes; Personas morales: nombre de empresa, tipo de actividad, dirección fiscal de empresa, Estación de Servicio más cercana, número de empleados, número de vehículos en flota, consumos aproximados por mes, y nombre completo de representante legal) y suban un video sobre qué significa el combustible para su negocio, podrán obtener una de las SEIS (6) RECOMPENSAS de "\$60,000.00 MXN EN COMBUSTIBLE RED ENERGY" cada una, siempre que cumplan los requisitos previstos en las presentes bases.

SEGUNDA: REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

Para poder participar en la Promoción, el participante deberá ser **titular de un negocio situado en alguna de las siguientes entidades: Puebla, Tlaxcala, Ciudad Obregón, Ciudad de México y Estado de México**, cumplir con todos los **requisitos adicionales** que a continuación se relacionan:

- Persona física (mayor de edad) o Persona Moral (Empresa)
- Ser propietario de un negocio que tenga por lo menos 3 años de haber sido establecido y tener una identificación oficial que lo acredite (acta constitutiva, RFC expedido por el SAT, declaración de impuestos, o alta patronal IMSS).
- La empresa deberá ser una MIPYME (micro, pequeña y/o mediana empresa, según lo previsto en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con un máximo de 50 empleados) y legalmente constituida.
- Cumplir todos los requisitos recogidos en estas bases en cuanto a mecánica y recompensas.
- No utilizar el video requerido para la participación en la Promoción para:
 - o difundir ideas políticas o religiosas;
 - o injuriar, calumniar, causar perjuicios o menoscabar la reputación de la marca comercial "Red Energy" o de cualquiera de las Sociedades del Grupo de empresas de DETISA, o de cualquier otro tercero;
 - o usar lenguaje violento, obsceno u ofensivo;
 - o utilizar contenidos inadecuados e irrelevantes en relación con el objeto de la Promoción.Cualquier video que no cumpla alguno de estos requisitos será desestimado y/o eliminado de la Promoción.

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, DETISA se reserva el derecho de descalificar a los mismos. DETISA se reserva también el derecho de descalificar a todos aquellos participantes que interprete que sean falsos o de procedencia dudosa.

No podrán participar en esta Promoción los empleados de DETISA o de las Estaciones de Servicio con marca "Red Energy", ni los empleados de aquellos terceros colaboradores relacionados directamente con la gestión de esta Promoción, ni los familiares directos de cualquiera de ellos.

DETISA se reserva el derecho de comprobar el cumplimiento por parte de los ganadores de los requisitos exigidos en estas bases.

TERCERA: ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN.

La Promoción se realizará desde las **09:00 horas (HORA DEL CENTRO DE MÉXICO) del lunes 31 de agosto de 2020** hasta las **02:00 horas (HORA DEL CENTRO DE MÉXICO) del lunes 12 de octubre**. Los registros efectuados fuera de la vigencia de la Promoción no podrán participar en la promoción.

Si por causas de fuerza mayor o ajenas al control de DETISA fuera preciso aplazar o modificar la duración de la promoción o anular o repetir la misma, este hecho se notificará a los participantes a través de la web de la Promoción.

El ámbito de aplicación de esta promoción es **Puebla, Tlaxcala, Ciudad Obregón, Ciudad de México y Estado de México**.

CUARTA: MECÁNICA PROMOCIONAL.

La mecánica de la Promoción será la siguiente:

- Durante la vigencia de la Promoción, el propietario de un negocio situado en alguna de las siguientes entidades: Puebla, Tlaxcala, Ciudad Obregón, Ciudad de México y Estado de México, que acceda a la web de la Promoción (<https://www.redenergy.mx/es/promociones/retoma>), se registre indicando los datos requeridos (Personas físicas: nombre, apellidos, dirección de correo electrónico, teléfono, dirección fiscal, tipo de actividad, número de empleados, número de vehículos en flotilla, consumo aproximado por mes; Personas morales: nombre de empresa, tipo de actividad, dirección fiscal de empresa, Estación de Servicio más cercana, número de empleados, número de vehículos en flota, consumos aproximados por mes, y nombre completo de representante legal) y suba un video sobre qué significa el combustible para su negocio, podrá obtener una de las SEIS (6) RECOMPENSAS de "\$60,000.00 MXN EN COMBUSTIBLE RED ENERGY" cada una.
1. Sólo se admitirá una (1) participación por negocio y participante. Si un mismo participante efectuara el registro en más de una ocasión, sólo participará con el primero de ellos.
 2. Finalizada la vigencia de la Promoción, un jurado designado por DETISA recogerá todas las participaciones y de entre ellas seleccionará las SEIS (6) con especial énfasis en el impacto social alrededor de la empresa, el cumplimiento de los requisitos completos solicitados y la necesidad puntual de combustible para el funcionamiento de ésta y tres (3) participaciones suplentes.

Una vez seleccionados por el jurado los ganadores de la Promoción, DETISA se pondrá en contacto con los mismos para comunicarles que han resultado agraciados a través de los medios de los que disponga (sms, teléfono o e-mail) en el plazo máximo de cinco (5) días.

Los ganadores dispondrán de un plazo máximo de dos (2) días desde la recepción de la comunicación para comunicar, mediante el mismo medio, su eventual renuncia a la recompensa obtenida, entendiéndose en caso contrario la completa aceptación de la misma. Si el ganador renuncia a la recompensa, perderá el derecho a recibir la recompensa.

En caso de que no sea posible localizar al ganador en el plazo establecido o éste no cumpliera con los requisitos necesarios para participar, el ganador perderá el derecho a recibir la recompensa y DETISA pasará a contactar directamente con el primero de los ganadores reserva y así sucesivamente. De no contactar con ningún suplente, o si ninguno aceptara la recompensa, la recompensa quedará desierta, permaneciendo en poder de DETISA.

La aceptación de la recompensa por el participante es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra DETISA por tal motivo.

La recompensa será otorgada únicamente después de la verificación del cumplimiento de todas las condiciones y reglamentos de la promoción, siendo descalificados aquellos participantes que no cumplan las condiciones en su totalidad.

3. DETISA no se hace responsable del mal funcionamiento de cualquier tipo de los sistemas de cómputo, equipo tecnológico, programas o medios de comunicación telefónica, así como de la pérdida o falta de disponibilidad de las conexiones de red ocasionadas por las comunicaciones electrónicas que fallen, sean incorrectas, estén incompletas o sean imprecisas, se compliquen o demoren, lo cual pudiera limitar la posibilidad de participación en la Promoción, al igual que de los errores humanos por parte de los participantes que pudieran ocurrir en el procesamiento del registro en la web de la Promoción.

Si por alguna razón, (incluyendo de manera enunciativa más no limitativa: la infección por virus computacionales, alteraciones, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa que esté más allá del control de DETISA y sus patrocinadores, que afecte o corrompa la administración, seguridad, justicia, integridad o realización apropiada del juego), la convocatoria no pueda realizarse como se describe en estas bases, DETISA tendrá el derecho a discreción, de cancelar, concluir, modificar o suspender dicha convocatoria.

4. La Promoción tiene carácter gratuito y no implica en sí misma un incremento en el precio de los productos promocionados, ni pago adicional alguno para poder participar. Para participar en esta promoción no se requiere que el participante adquiere de manera previa un bien o servicio ofrecido por DETISA y/o Red Energy.

QUINTA: RECOMPENSAS.

Las recompensas de la Promoción serán SEIS (6) RECOMPENSAS de "\$60,000.00 MXN EN COMBUSTIBLE RED ENERGY" cada una.

Cada una de las recompensas consiste en "\$60,000.00 MXN EN COMBUSTIBLE RED ENERGY".

DETISA hará entrega a los ganadores de la recompensa en forma de VALE/TARJETA/CUPÓN COMBUSTIBLE una vez haya comprobado y acreditado que cumple con todos los requisitos de la Promoción.

El ganador se compromete a utilizar exclusivamente en los vehículos de la empresa y no para su uso particular. En caso de no cumplir y utilizar la recompensa para fines personales, DETISA se reserva la facultad de anular el presupuesto restante en el VALE /TARJETA/CUPÓN COMBUSTIBLE.

La entrega de la recompensa se llevará a cabo en un acto público al que el ganador deberá necesariamente asistir. DETISA comunicará al ganador el lugar, fecha y hora donde tendrá lugar el acto de entrega con al menos SIETE (7) DÍAS de antelación. Si el ganador no desea asistir al acto de entrega y/o no desea prestar su imagen a DETISA para publicarla, perderá el derecho a la recepción de la recompensa.

La recompensa obtenida en base a esta Promoción queda sujeta a estas bases y no será posible sustituirla por dinero en metálico y, en ningún caso, será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si el ganador rechaza la recompensa obtenida, no se le ofrecerá ninguna recompensa alternativa. El ganador tampoco tendrá derecho a cambio, alteración o compensación alguna si no hace uso de la recompensa recibida. Las recompensas serán personales e intransferibles.

Asimismo, la entrega de la recompensa estará sujeta a la normativa fiscal vigente en cada momento, quedando obligado el premiado a hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales y contables.

SEXTA: CONSIDERACIONES GENERALES.

- 1.** La simple participación en la Promoción supone el conocimiento y aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, DETISA quedará liberada del cumplimiento de la obligación con dicho participante contraída en relación con esta Promoción.
- 2.** DETISA se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva, en la misma forma y medio que estas bases.
- 3.** En caso de fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas o la buena fe, DETISA se reserva el derecho de rechazar la entrega de la recompensa al participante.
- 4.** DETISA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo, participación o Premio de la presente Promoción. Asimismo, los Participantes conocen y asumen que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables, por lo que el Participante reconoce que la empresa organizadora no será responsable por el mal uso que terceras personas puedan efectuar de la Promoción.
- 5.** Las referencias que se efectúan a DETISA, se entienden realizadas a la compañía DETISA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. DE C.V.

SÉPTIMA: DEPÓSITO DE LAS BASES.

Las bases de esta Promoción quedarán depositadas y a disposición de cualquier interesado en las oficinas de DETISA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. DE C.V., sitas en Paseo de la Reforma 295, Piso 8, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc CP 06500 CDMX.

OCTAVA: AVISO DE PRIVACIDAD.

DETISA COMERCIAL DE PETRÓLEO S.A. de C.V. (DETISA), con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma 295, piso 8, oficina A, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto se informa lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales aportados por el participante, persona física, para su participación en la promoción, se utilizarán para las siguientes finalidades necesarias:

- a) Gestionar la promoción comercial y su participación en la promoción "RETOMA EL CAMINO CON RED ENERGY" así como proporcionarle información para que su participación en la promoción se ajuste a lo establecido en las Bases Legales reguladoras de la misma.
- b) Validar sus datos identificativos y verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras de la promoción o de marketing.

- c) Gestionar el contacto y la entrega y/o facilitar el acceso y disfrute de la recompensa otorgada a los ganadores.
- d) podrá utilizar, retransmitir, publicar, transformar y/o reproducir, de forma íntegra o fragmentada, sus datos personales, incluyendo nombre e imagen, relacionados con la promoción "RETOMA EL CAMINO CON RED ENERGY", así como para publicar los ganadores y realizar la entrega del premio correspondiente, en distintos medios, incluyendo, sin carácter limitativo, páginas web, blogs y redes sociales.
- e) Dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que pudieran corresponder a DETISA como organizadora de la presente promoción

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que **no son necesarias** para el servicio solicitado, pero que nos permiten brindarle una mejor atención:

- a) Mantener una relación directa con el Participante con fines publicitarios, promocionales y/o estadísticos (incluyendo la realización de la segmentación de perfiles para adecuar las ofertas y actividades de marketing a cada Participante), relacionadas con las actividades que DETISA realice o con los servicios de valor añadido de los que pudiera beneficiarse, por medios convencionales y/o electrónicos (correos electrónicos, SMS, ticket de compra...). Asimismo, dichas comunicaciones podrán hacer referencia a beneficios o ventajas propias o de terceras empresas, siempre comunicadas a través de DETISA, que tendrán como base acuerdos de colaboración relacionados con los siguientes sectores: Ocio, viajes, cultura, tarjetas y medios de pago, automoción, transportes, seguros, distribución y financiación, regalos, moda, hogar, tecnología.
- b) Realizar labores de segmentación y obtención de perfiles a través del análisis de la utilización de los servicios ofrecidos, con la finalidad de adecuar las ofertas y actividades de marketing a cada Participante, ofreciendo productos y servicios personalizados.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior, enviando un correo electrónico a derechos-arco@redenergy.mx

La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades adicionales no podrá ser un motivo para que no participe en la promoción "RETOMA EL CAMINO CON RED ENERGY".

¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales de identificación y contacto: **nombre y apellidos, imagen, correo electrónico, teléfono, dirección, consumo aproximado por mes y nombre de representante legal.**

Los datos personales que tratará DETISA para la participación en el concurso han sido facilitados en su gran mayoría de manera directa por el propio Participante, tales como el nombre, los apellidos, dirección, datos de contacto. El Participante se responsabiliza de su veracidad y actualización. Si los datos de carácter personal de los ganadores fueran inciertos, falsos, incompletos o no fueran actualizados de manera que la identificación de los ganadores sea imposible por medios razonables, DETISA se reserva el derecho a descalificarlo, quedando libre de toda responsabilidad al respecto.

Si los datos personales aportados son de un tercero, el Participante garantiza que le ha informado del Aviso de Privacidad y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos a DETISA con las finalidades antes señaladas. Igualmente garantiza que los datos aportados son exactos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que **DETISA** no cederá sus datos a terceros, salvo en los casos legalmente autorizados o exigidos, como son a sociedades del Grupo de empresas al que pertenece DETISA, consultables en www.cepsa.com, las Administraciones Públicas y de justicia, así como terceros colaboradores, proveedores y subcontratados para el desarrollo, cumplimiento y control de la presente promoción.

Asimismo DETISA no llevará a cabo Transferencias Internacionales de Datos sin haber obtenido previamente su consentimiento en los casos que la Ley lo requiere.

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en el domicilio social de **DETISA** por correo postal o por correo electrónico derechos-arco@redenergy.mx, con la Referencia "Protección de datos".

La solicitud de ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO deberá contener y acompañar lo siguiente:

- (i) El nombre y apellidos del Titular y su domicilio, u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud.
- (ii) Los documentos que acrediten su identidad o, en su caso, la representación legal del Titular de los Datos Personales.
- (iii) La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO.
- (iv) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales.
- (v) En el caso de solicitudes de rectificación de Datos Personales, deberá indicar, además de lo señalado en esta sección, las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

DETISA comunicará al Titular, en un plazo máximo de veinte (20) días, contados desde la fecha en que se recibió la Solicitud, la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta.

¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no pueda participar en la promoción "RETOMA EL CAMINO CON RED ENERGY".

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud respectiva en el domicilio social de **DETISA** por correo postal o por correo electrónico derechos-arco@redenergy.mx, con la Referencia "Protección de datos".

¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Todas las personas encargadas del Tratamiento de Datos Personales en **DETISA** se han obligado a guardar estricta confidencialidad respecto de toda la información de/o en posesión de **DETISA** a la que lleguen a tener acceso por motivo de sus funciones. Las Bases de Datos que contienen Datos Personales se encuentran resguardadas en soporte electrónico que permiten un acceso remoto, sólo pueden ser consultadas por el personal o los prestadores de servicios de **DETISA** autorizados para tal efecto. Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, puede inscribirse en el Registro Público para Evitar Publicidad, que está a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor, con la finalidad de que sus datos personales no sean utilizados para recibir publicidad o promociones de empresas de bienes o servicios. Para mayor información sobre este registro, usted puede consultar el portal de Internet de la PROFECO, o bien ponerse en contacto directo con ésta.

Información sobre el INAI

En términos de Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás ordenamientos aplicables, **DETISA** informa que, ante la negativa de respuesta a la solicitudes de Derechos Arco o inconformidad con las mismas, el Titular de los Datos Personales puede presentar ante el "Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" (INAI), la correspondiente Solicitud de Protección de Derechos en los plazos y términos fijados por la Ley y su Reglamento. Para más información, le sugerimos visitar su página de internet: www.inai.org.mx

¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestra página de internet www.redenergy.mx.

NOVENA: JURISDICCIÓN.

Las bases de esta promoción y su posible interpretación quedarán sujetas a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos y a las Autoridades, Juzgados y Tribunales que resulten competentes con sede en la Ciudad de México.

Ciudad de México, agosto 2020.